



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCION No. 1141 DE 2014

“Por la cual se publica el banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 696 de 2014”

19 DIC. 2014

LA SUBDIRECTORA GENERAL (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y la resolución No. 844 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 844 del 17 de octubre de 2014, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las resoluciones derivadas de los procesos de convocatorias.

Que mediante Resolución No. 862 de 2014 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 696 de 2014 “Es tiempo de volver 2014 – segundo corte”.

Que en el marco de la Convocatoria No. 696 de 2014, se recibieron los proyectos y aquellos que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluados.

Que la Dirección de Redes del Conocimiento solicitó la publicación definitiva de la Convocatoria No. 696 de 2014 de acuerdo con la calificación obtenida y con lo establecido en los términos de referencia, la publicación fue debidamente aprobada en sesión virtual del Comité de Subdirección del 18 de diciembre de 2014.

Que en mérito de lo expuesto,



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1141

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 696 de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiados las instrucciones y condiciones para suscribir el convenio respectivo.

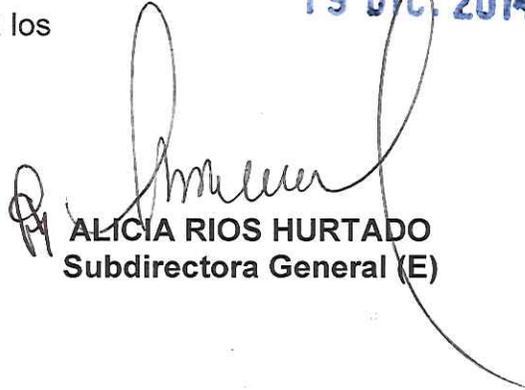
ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 696 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

19 DIC. 2014


ALICIA RIOS HURTADO
Subdirectora General (E)

Vo.Bo. Imzapatab
Revisó: Paula Chiquillo
Proyectó: Edwin Trujillo Bonilla